

Trabajadores de Educación Infantil y Dependencia podrán acreditar su preparación adquirida por experiencia

En 2011, se han previsto 750 plazas para trabajar en estas áreas

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha comenzado una serie de sesiones informativas sobre el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales de los sectores de Atención a la Dependencia y Educación Infantil.

El objetivo de estas sesiones es facilitar a las personas que puedan estar interesadas y cumplan los requisitos de este procedimiento la información precisa para que puedan decidir si desean participar y acreditar las competencias profesionales adquiridas, a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, es decir aquella formación por la que no se obtiene una acreditación oficial.

La primera de estas reuniones estuvo presidida, en

Albacete, por el director general de Formación Profesional, **Valentín Castellanos**, que, acompañado por el delegado provincial de Educación, Ciencia y Cultura, **Diego Pérez**, explicó que "el Gobierno que preside **José María Barreda** se propuso, en septiembre de 2010, que, a lo largo del presente año, se pudiera tener en Castilla-La Mancha un procedimiento que reconociese oficialmente las destrezas adquiridas por la experiencia laboral o por la formación no formal; en definitiva, poder acreditar lo que se sabe".

Para esta primera convocatoria se han previsto 750 plazas para toda la región, que se distribuirán en tres cualificaciones profesionales -dos de atención socio-sanitaria y una de educación



Diego Pérez y Valentín Castellanos.

infantil-, que, según argumentó el director general de Formación Profesional, "componen una buena cantera de trabajo que en los próximos tiempos será precisa para dar respuesta a las necesidades laborales de la Castilla-La Mancha".

Asimismo, Castellanos subrayó que, para esta primera convocatoria, el Gobierno regional, a través de los Servicios Provinciales de Empleo y de los orientadores de los centros de adultos, ha realizado un importante despliegue con objeto de informar a las personas que deseen participar en este procedimiento.

Válida en España

En este punto, explicó que esta posibilidad no se

circunscribe sólo a Castilla-La Mancha, sino que aquellas personas que finalmente puedan acreditar su competencia profesional en la región, esta acreditación será válida también en el resto de España.

El director general concluyó invitando a todas aquellas personas que trabajan en los centros de educación infantil, en los centros de mayores, que prestan el servicio de atención a domicilio o que posean formación relacionada con estas cualificaciones, a participar en este procedimiento, que permanecerá abierto hasta el 28 de enero, e insistió en que estas sesiones informativas, tanto individuales como grupales, contabilizan para el baremo final de la convocatoria.

Uno de los requisitos pa-

ra acceder al proceso de evaluación y acreditación es tener experiencia laboral y/o formación relacionada con las competencias que se quieren acreditar. La experiencia laboral debe ser de, al menos, tres años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, en los últimos diez años. La formación se debe justificar con, al menos, 300 horas en los últimos diez años.

Una vez aceptada la candidatura existen varias fases que componen el procedimiento: una fase previa de Información y Orientación; fase de Asesoramiento; fase de Evaluación; y una última fase de Acreditación de la competencia, tras la que se entregará al interesado una acreditación de cada una de las Unidades de Competencia.



Desciende ligeramente el número de habitantes en Albacete

En 2010, más mujeres, menos hombres, menos extranjeros y menos muertes que en 2009

Según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, INE, la provincia de Albacete tiene, a uno de enero de 2011, un 0,08%

menos de habitantes que el año pasado, en esta fecha. En total, la provincia cuenta con 396.102 albaceteños, de los que 198.379 son mujeres y 197.723, hombres. El número de mujeres aumentó, con 327 más; y el de hombres disminuyó, con 648 menos.

Menos extranjeros

Según estas estimaciones, en un año, ha descendido un 14% el número de extranjeros en la provincia, hasta contar con un total de

2.662.

También han disminuido, ligeramente, las muertes y la tasa de fecundidad. El número de muertes descendió un 1,1% respecto al año anterior; y la tasa de fecundidad, calculada por el INE con el número de nacimientos en relación a la población femenina en edad fértil, ha bajado seis centésimas, hasta situarse en el 1,28%.

A título de curiosidad, cabe destacar que la provincia cuenta con 61 personas que han sobrepasado la barrera de los 100 años de vida.

Población en la provincia de Albacete

Población	1 de enero de 2011	1 de enero de 2010	Diferencia
Total	396.102	396.423	-321
Mujeres	198.379	198.052	327
Hombres	197.723	198.371	-648
Extranjeros	2.662	3.120	-458
Defunciones	3.385	3.425	-40
Tasa de fecundidad	1,28%	1,34%	-0,06%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE